

Acta/004/2024

En la ciudad de Coroneo Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cero minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Saturnino # 120, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Coroneo, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Anajely Cruz Baeza	Presidenta
Verónica Trejo Reséndiz	Consejera electoral propietaria
Stephanie Alejandra Almaraz Guzmán	Consejera electoral propietaria
Martha Arreguin Colin	Secretaria del Consejo
Oscar Tenorio Rodríguez	Representante propietario del PAN
Verónica Camarillo López	Representante suplente del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Coroneo, toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Coroneo, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro;-----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla;-----
- VI. Asuntos generales;-----
- VII. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con dos minutos-----

Al tratarse de una sesión ordinaria la presidenta abre el punto de asuntos generales con el fin de solo enlistarlos.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Coroneo, celebrada el*

Acta/004/2024

quince de marzo de dos mil veinticuatro; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con tres minutos.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del quince de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez horas con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de *la correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes.-----

Primera.- Con oficio número CPPP/228/2024, suscrito por Jorge Luis Hernández Altamirano, encargado de despacho de la coordinación y prerrogativas partidos políticos, informa que el 15 de marzo se recibió en Oficialía de partes del Instituto Electoral oficio **REPMORENAINE-298-2024** con fecha 14 de marzo y suscrito por Sergio C. Gutiérrez Luna, Representante propietario de MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual comunica la sustitución de Representaciones ante el Consejo Municipal de Coroneo, para quedar de la siguiente forma: Representante propietaria: Mireya Edubina Noguez Fonseca ante el Consejo Municipal Electoral de Coroneo. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----



Segunda.- Recepción de correo electrónico, el cual con carácter de notificación comunica Acuerdo número CGIEEG/047/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, enviado por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el 18 de marzo del 2024, Acuerdo mediante el cual el PRI comunica los municipios donde postulara en lo individual mujeres y hombres.-----

Tercera.- Recepción de correo electrónico, el cual con carácter de notificación comunica Acuerdo número CGIEEG/052/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, enviado por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el 18 de marzo del 2024, Acuerdo y su anexo único mediante el cual se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala Regional del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del juicio de revisión constitucional electoral con número de expediente SM-JRC-20/2024 y sus acumulados, por la que se garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afromexicanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----



Acta/004/2024

Cuarta.- Recepción correo electrónico, el cual con carácter de notificación comunica Acuerdo número CGIEEG/054/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, enviado por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el 18 de marzo del 2024. Acuerdo mediante el cual se tiene al Partido del Trabajo comunicando los municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----

Quinta.- Recepción correo electrónico el cual con carácter de notificación comunica Acuerdo número CTD/003/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, enviado por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el 18 de marzo del 2024, Acuerdo mediante el cual se aprueban las Reglas de operación de los debates electorales en el Estado de Guanajuato para el proceso Electoral local 2023-2024.-----

Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con diez minutos.-----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con once minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Coroneo procede a su clausura siendo las diez horas con doce minutos de la fecha del inicio.-----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados, la firman al margen y calce la presidenta y

Acta/004/2024

la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Coroneo. CONSTE.-----



Anajely Cruz Baeza

Presidenta del Consejo



Martha Arreguin Colin

Secretaria del Consejo

